



ATLANTIC NETWORK OF FISHING
AND MARITIME TOURIST EXPERIENCES

Programa de incubación de FISATUR Convocatoria de candidaturas Bases

13 de mayo - 19 de julio de 2024

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones expresadas son únicamente las del autor o autores y no necesariamente reflejan las de la Unión Europea o de la Agencia Ejecutiva de Clima, Infraestructura y Medio Ambiente de la Unión Europea (CINEA). Ni la Unión Europea ni la autoridad otorgante pueden ser responsables de ellas



Co-funded by
the European Union



ÍNDICE

1 - Sobre FISATUR	3
2 - Información clave	4
3 - ¿Qué proporcionará el programa de incubación de FISATUR?	5
4 - ¿Quién puede solicitarlo?	6
5 - Proceso de solicitud y selección	8
6 – Anexos	11
Anexo 1 – Formulario de solicitud	11
Anexo 2 – Declaración de honor	14

1- Sobre FISATUR

El PROYECTO FISATUR está directamente vinculado a los sectores locales de la pesca y el turismo para fomentar el crecimiento económico de las regiones pesqueras costeras. Este objetivo se alcanzará mediante la integración y promoción de productos y servicios turísticos atlánticos relacionados con la pesca, la acuicultura y el patrimonio marítimo. El proyecto contribuirá a evaluar el modelo de turismo marítimo pesquero ayudando a difundir una innovadora forma de pensar y utilizar los recursos costeros. FISATUR tendrá una duración de 28 meses y se desarrollará en tres fases:

- Se centra en el estudio de productos y servicios turísticos - oferta y demanda.
- Apoyo de ideas de proyectos a través de un programa de incubación.
- Incluye una ruta de navegación de estudio de Francia a Portugal, facilitando los intercambios entre los agentes socioeconómicos y promoviendo la dinamización marítimo pesquera y turística.

El proyecto se ha desarrollado en un núcleo de socios con amplia experiencia en el sector turístico-pesquero y en el desarrollo de iniciativas empresariales que pretenden promover colaboraciones transnacionales para abordar los retos de la pesca más allá de las fronteras nacionales, creando una red de empresas turísticas vinculadas a comunidades pesqueras y centros de información y formación.

FUNDAMAR coordina el proyecto FISATUR. Esta entidad representa al sector pesquero español y colabora estrechamente con las organizaciones pesqueras atlánticas. También participan dos institutos de investigación y formación, el Institut Agro Rennes-Angers y el Instituto Politécnico de Viana do Castelo, junto con la CIM Alto Minho, una asociación de municipios portugueses, y dos centros de innovación empresarial, ICSEM y Technopole Quimper-Cornouaille.

FISATUR está cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y Acuicultura (FEMPA), gestionado por la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA).



www.fundamar.org



www.icsem.es



www.tech-quimper.bzh



www.institut-agro-rennes-angers.fr



www.cim-altominho.pt



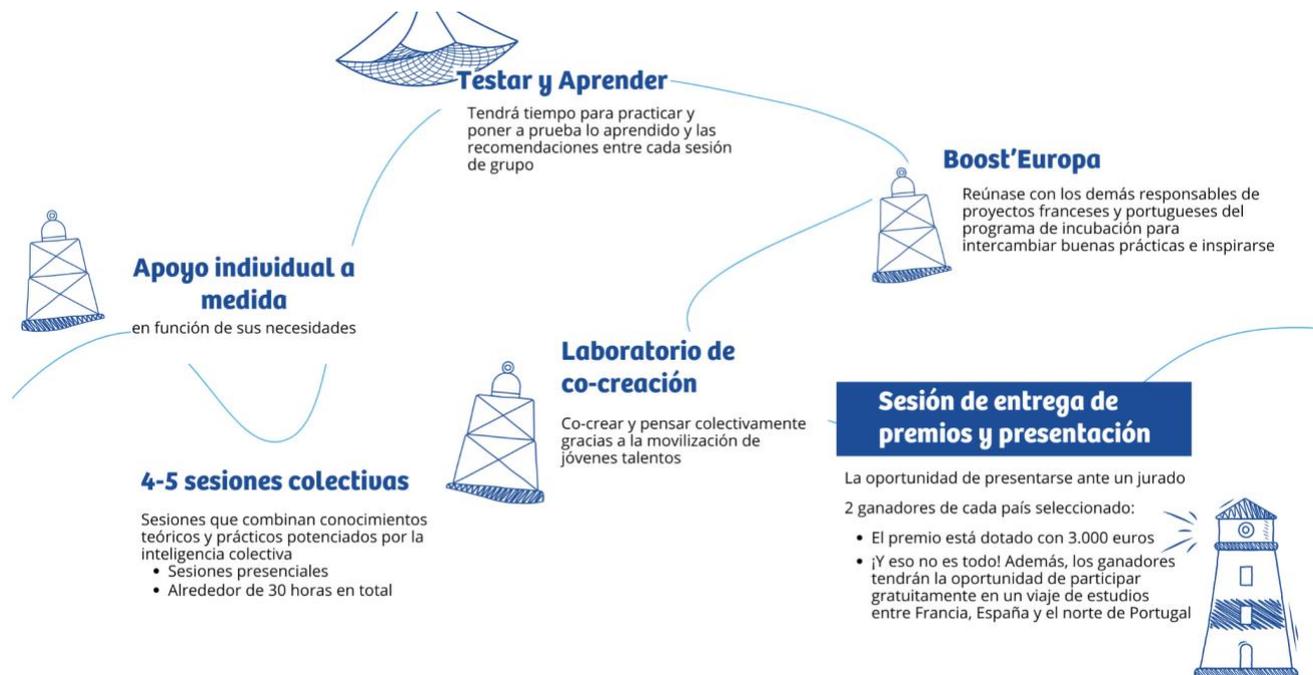
www.ipvc.pt

2- Información Clave

Información clave de la convocatoria	
Participantes	<p>Podrán participar los/las líderes de proyecto de las siguientes zonas:</p> <p>España: Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco.</p> <p>Portugal: Territorio del GALP Litoral Norte.</p> <p>Francia, en Bretaña: Cornouaille, Brest Terres Océanes y Bretagne Sud Golfe du Morbihan.</p>
Apertura de la convocatoria	Lunes 13 de mayo de 2024 , 10:00 CET
Fin del plazo de inscripción	Viernes 19 de julio de 2024 , 17:00 CET
Programa de incubación	El programa de incubación, GRATUITO y de 7 meses de duración, se llevará a cabo entre el 7 de octubre de 2024 y el 30 de abril de 2025 (sobre 30 h para las sesiones colectivas).
Proceso de solicitud	<p>¡Es muy fácil! Sigue los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consulte los criterios de elegibilidad; 2. Compruebe los criterios de adjudicación; 3. Rellene completamente el formulario de solicitud en línea (véase el anexo 1) y la declaración de honor (véase el anexo 2) en la página web de la convocatoria.
Página web de la convocatoria	https://www.fisatur.org/es/incubadora-de-proyectos/
E-mail de consultas	fundamar@fundamar.org o info@fisatur.org

3- ¿Qué proporcionará el programa de incubación de FISATUR?

El programa de incubación de turismo marítimo pesquero ofrece a los responsables de proyectos la oportunidad de dar vida a su proyecto y mejorar su sostenibilidad. Este programa pretende impulsar el proyecto / idea durante 7 meses.



Los beneficios de participar en la incubadora de FISATUR incluyen:

- Un acompañamiento individual y a medida por parte de mentores experimentados (1h al mes mínimo y según sus necesidades).
- 4-5 sesiones colectivas que combinan el intercambio de conocimientos y prácticas colectivas (unas 30 horas en total).
- Acceso a redes locales, regionales e internacionales.
- Boost' Europa: Un vínculo con la dinámica europea de FISATUR a través de una reunión transnacional online, una red europea de trabajo.
- Un laboratorio de co-creación: desarrollando la estrecha colaboración con organismos de educación superior y permitiendo organizar talleres de co-creación con jóvenes talentos para la ideación bajo el lema de "combinar pensamiento y co-creación para satisfacer las necesidades y los problemas de los líderes de proyectos".
- Un premio y una sesión de presentación al final del programa de incubación:

Los líderes de proyecto se presentarán ante un jurado local. Se seleccionarán 2 ganadores en cada país. Cada uno de ellos podrá recibir un premio valorado en 3.000 euros.

Además, los ganadores participarán, con los ganadores de los otros países, en una ruta de navegación entre Francia y Portugal durante el verano de 2025. Esta misión de conocimiento por la costa atlántica tiene como objetivo intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre diversificación pesquera, turismo costero y economía azul.

Después del jurado, los candidatos recibirán por correo su tabla de evaluación con la información sobre si están entre los ganadores.

El premio está valorado en 3.000€:

No se tratará de una contribución económica directa, sino de la financiación de una prestación de servicios considerada ÚTIL para el desarrollo y la comunicación del proyecto, valorada en 3000 euros. Podría tratarse de un logotipo, materiales de divulgación (un roll up, flyers, etc), la participación en una feria comercial, etc.

El punto de contacto nacional se reunirá con los 2 ganadores al final del programa de incubación para evaluar juntos las necesidades y comprobar las posibilidades de apoyar la prestación de servicios útiles. Todos los detalles se facilitarán más adelante.

El viaje dentro de la ruta de navegación y la misión comercial

Este viaje se organizará en barco. Reunirá a los ganadores de cada país y a los socios del proyecto FISATUR. El alojamiento y la manutención durante el viaje correrán a cargo del proyecto FISATUR. Se realizarán entre 5 y 6 escalas entre Francia (Cornouaille) / España / Portugal, a razón de 2 paradas aproximadamente por país.

Las condiciones de este viaje se detallarán más adelante.

4- ¿Quién puede solicitarlo?

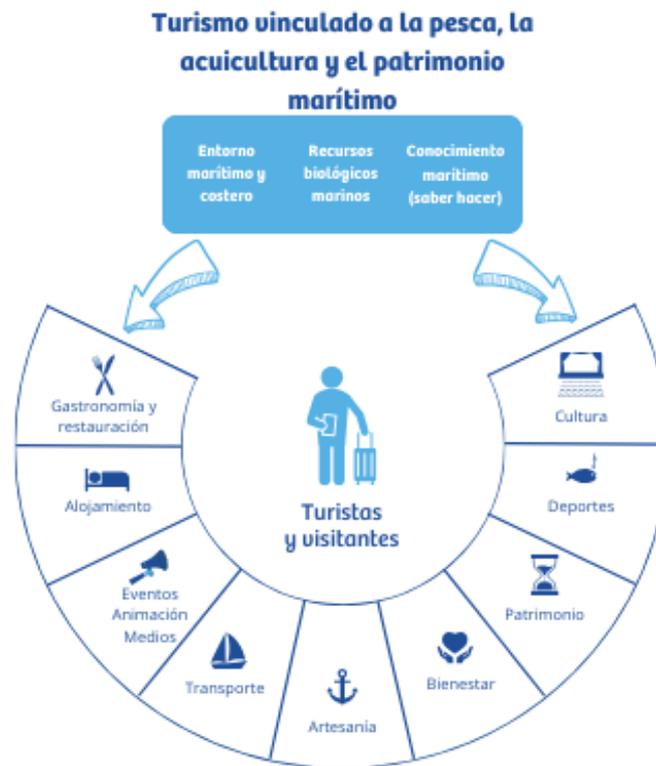
Las solicitudes deben cumplir estos 4 criterios:

Criterio de admisibilidad 1

Cualquier persona que desee desarrollar un producto o servicio turístico como actividad económica, que sea innovador y esté relacionado con la pesca, la acuicultura o el patrimonio marítimo. Los proyectos propuestos deben contribuir al objetivo de FISATUR, como es la

diversificación de los ecosistemas pesqueros locales y el turismo sostenible alineado con el Pacto Verde Europeo y los principios de la Economía Azul.

Las áreas que pueden abarcar los proyectos potenciales son:



Criterio de admisibilidad 2

Los solicitantes pueden ser:

- Un/a líder de proyecto sin entidad jurídica : la organización que dirigirá el proyecto aún no está constituida. Puede ser un estudiante, con 18 años o más.
- Una organización sin ánimo de lucro.
- Una microempresa

Número de empleados	Facturación anual		Total del balance
< 10	≤ 10 M€	or	≤ 2M€

El solicitante deberá cumplimentar la declaración de honor.

Criterio de admisibilidad 3

El proyecto se encuentra en una fase inicial. Los solicitantes necesitan apoyo para convertir la idea en una iniciativa próspera, estructurar el proyecto o mejorar o diversificar las iniciativas existentes.

Criterio de admisibilidad 4

Los proyectos/iniciativas están situados en una o más de las siguientes regiones:

Francia, en Bretaña: Cornouaille, Brest Terre Océane y Bretagne Sud Golfe du Morbihan.

España: Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco.

Portugal: Territorio GALP Litoral Norte.

5- Proceso de solicitud y selección

Fecha límite de presentación: 13 de mayo de 2024, 10:00 CET

Fecha límite de presentación: 19 de julio de 2024, 17:00 CET

Si se modifica la fecha límite de presentación, se informará inmediatamente en la página de la Convocatoria y en las redes sociales de FISATUR.

El solicitante deberá cumplimentar y presentar íntegramente el Formulario de Solicitud en línea (véase el Anexo 1) y la Declaración de Honor (véase el Anexo 2) en la página web de la convocatoria abierta disponible en www.fisatur.org

Tras la presentación de cada solicitud, se enviará un acuse de recibo al solicitante por correo electrónico.

FUNDAMAR se reserva el derecho de ponerse en contacto con el solicitante si necesita más aclaraciones.

No se aceptarán solicitudes presentadas fuera de plazo. En caso de presentación tardía, el solicitante recibirá un correo electrónico de respuesta de "convocatoria cerrada".

El Anuncio de Convocatoria está disponible en <https://www.fisatur.org/es/incubadora-de-proyectos/>. El formulario de solicitud debe rellenarse en <https://forms.gle/LxHGCVzsoUyBQM9d7>.

• El proceso de evaluación

Se llevará a cabo una evaluación en función de los criterios de admisibilidad (en la sección 4) y los criterios de selección mencionados a continuación para comprobar la integración del programa de incubación:

- El proyecto o idea de proyecto actual:
 - el carácter innovador del planteamiento
 - el potencial de impacto medioambiental y social
 - la viabilidad y la fiabilidad del proyecto
 - la ubicación del proyecto y la contribución al objetivo de FISATUR (actividades de diversificación de los ecosistemas pesqueros locales)
- Las condiciones del o la líder del proyecto y del equipo
- La adecuación del proyecto y la vía de apoyo propuesta
 - la necesidad de apoyo
 - la disponibilidad y el compromiso del líder del proyecto

• Anuncio de admitidos

Los solicitantes serán informados por escrito de los resultados de la evaluación.

En caso de que el solicitante integre el programa de incubación, la fecha de lanzamiento será a mediados de octubre de 2024.

• Compromiso mutuo

Los candidatos certifican por su honor que la información comunicada en su formulario de candidatura es sincera y verdadera (Anexo 1 declaración de honor).

Los candidatos que han aceptado participar en el programa de incubación se comprometen a seguir diligentemente todo el programa que se les ofrece (Anexo 1 declaración de honor).

FUNDAMAR se compromete a poner todos los medios a su alcance para garantizar la correcta ejecución del programa de incubación propuesto; sin embargo, no puede en ningún caso comprometerse a resultados concretos con los responsables de los proyectos o las start-ups.

• Confidencialidad y protección de datos

Los datos y la información recogidos a través de las candidaturas sólo son gestionados por FUNDAMAR, sujeto a deber de confidencialidad.

Los candidatos autorizan la comunicación de estos datos sin compensación financiera ni condición alguna.

En aplicación de la Ley 78-17 del 6 de enero de 1978 relativa a la informática, los archivos y las libertades y el artículo 13 del Reglamento Europeo N ° 2016/679 GDPR relativo a la información que debe proporcionarse cuando se recogen datos personales:

-FUNDAMAR, [Puerto Pesquero, S/n Edif. Ramiro Gordejuela, 36202 Vigo](#), responsable del tratamiento de los datos para esta convocatoria y este programa de incubación.

-Los fines de este tratamiento se presentan previamente en estas normas de aplicación.

-Los tipos de candidatos se presentan previamente en este reglamento de solicitud.

-Los datos personales se conservarán durante un año y medio tras la comunicación a los ganadores o hasta la finalización de la ayuda.

-Los candidatos podrán solicitar al responsable del tratamiento el acceso a los datos personales, su rectificación o supresión o la limitación de su tratamiento.

-Los candidatos tienen derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.

Sus derechos pueden ejercerse con una simple solicitud a la dirección de correo electrónico fundamar@fundamar.org o info@fisatur.org.

ANEXOS

Anexo 1 FORMULARIO DE SOLICITUD

• Identificación de el/la responsable del proyecto

Nombre del proyecto, idea u organización:

Nombre y apellidos de el/la responsable o persona de contacto:

Situación actual: estudiante / desempleado / autónomo / fundador / empleado / Otro

Dirección de e-mail:

Número de teléfono:

Dirección postal:

En el caso de que ya exista, fecha de creación del proyecto:

En el caso de que ya exista el proyecto, dirección de la página web:

¿Cómo conoció esta convocatoria?: redes sociales / internet / boca a boca / Ecosistema marítimo-pesquero / Ecosistema de apoyo / Ecosistema turístico / Otros

• Descripción del proyecto

Ubicación geográfica del proyecto:

¿Por qué quiere llevar a cabo o mejorar su proyecto?¿Alguna necesidad o problema en especial?
(máximo 7 líneas)

.....
.....
.....

Por favor, describa las actividades principales que le gustaría explorar mejorar o implementar en su proyecto o idea. ¿Cuál es el producto o servicio turístico que le gustaría desarrollar? ¿Quién es su público objetivo? (máximo 15 líneas)

.....
.....
.....

¿Cuál es el valor añadido de su proyecto o idea? ¿Puede explicar cuál es la innovación en su proyecto? (máximo 7 líneas)

.....
.....
.....

¿En qué fase de desarrollo se encuentra su proyecto o idea? (Cuéntenos una breve historia, ¿Es sólo una idea? ¿Se han realizado ya algunas de las actividades que se proponen?...) (máximo 5 líneas)

.....
.....
.....

¿Cómo responde el proyecto a los retos medioambientales y sociales? (máximo 7 líneas)

.....
.....
.....

¿Cuándo desea iniciar el proyecto? (máximo 2 líneas)

.....
.....

• Descripción del equipo del proyecto

¿Quién es usted? (antecedentes, experiencia profesional, su motivación para poner en marcha este proyecto) (máximo 10 líneas)

.....
.....
.....

¿Con quién colabora estrechamente en el proyecto? (Breve presentación de otros promotores principales)

.....
.....
.....

• Descripción de la asociación

En el caso de que existan, ¿Cuáles son los socios actuales? (máximo 5 líneas)

.....
.....

¿Cuáles son los socios solicitados? (máximo 5 líneas)

.....
.....

• Peticiones sobre el programa de incubación

¿Qué busca? ¿Qué problemas quiere resolver? ¿Cuáles son sus necesidades? (máximo 5 líneas)

.....
.....
.....

¿Recibe ya apoyo local? (NO / SÍ)

Si respondió "SI" a la última pregunta, ¿De quién? (Qué organización, programa, etc.):

.....

Anexo 2

DECLARACIÓN DE HONOR

Por la presente confirmo las siguientes declaraciones:

<p>1. Toda la información facilitada en la solicitud es exacta y verdadera. También entendemos que cualquier deshonestidad deliberada puede dar lugar a la denegación de esta solicitud.</p>	<input type="checkbox"/> SI
<p>2. Si se trata de una empresa, la microempresa cumple todos los criterios definidos en la Recomendación de la Comisión del 6 de mayo de 2003 (2003/361/EC) tal y como se describe en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=celex%3A32003H0361</p>	<input type="checkbox"/> SI
<p>3. La organización y cualquier persona legalmente autorizada para representarla no ha estado implicada en fraude, corrupción, cooperación con una organización delictiva, blanqueo de capitales o cualquier otra actividad ilegal.</p>	<input type="checkbox"/> SI
<p>4. La organización (empresa / organización sin ánimo de lucro) y cualquier persona legalmente autorizada para representarla no han sido culpables de falta profesional grave.</p>	<input type="checkbox"/> SI
<p>5. Me comprometo a seguir diligentemente todo el programa de incubación.</p>	<input type="checkbox"/> SI